

FIESTAS DEL PINO 2016

BAJADA DE CARRETONES

FECHAS Y PLAZOS

- 1.- La bajada de carretones se realizará el 17 de septiembre en horario de 15:00 A 21:00 horas.
- 2.- El último día para inscribirse será el jueves 15 de septiembre antes de las 14:00 horas, en la Concejalías de Deportes del Ayuntamiento de Teror, Plaza Muro Nuevo nº 2, tlf: 928630075 ext 5

INSCRIPCIONES

- 3.- La inscripción será gratuita,
- 4.- Para formalizar la inscripción se deberá rellenar la hoja de inscripción con todos los datos y aportar la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI participantes
 - Fotocopia del DNI de la madre, el padre o el tutor en caso de ser menor de edad.
 - Autorización paterna en caso de menores de edad.
- 5.- La edad mínima para poder inscribirse será de 16 años en los carretones, skeleton y longboard y 14 años en tribike.

REGLAMENTO

RECORRIDO

El circuito estará ubicado en la carretera GC 433, comenzando en el Mirador de San Matías, y terminando unos 50 metros antes de la Asociación de Vecinos del Hoyo.
El parque cerrado estará ubicado en el Restaurante Grill Teror.

CATEGORÍA CARRETON TRADICIONAL DE MADERA

- 6.- La base del carretón tiene que ser de madera, tanto el chasis como la dirección.
 - 7.- El ancho del carretón tendrá como mínimo 40 cm y como máximo 140 cm
 - 8.- Los carretones serán de un máximo de 2 plazas.
 - 9.- Las ruedas tienen que ser de madera, prohibiéndose cualquier otro tipo de material, así como el uso de cojinetes, rodamientos y o casquillos metálicos entre el buje y la rueda, (La rueda será desmontable del eje, ya que para pasar la verificación, el comisario responsable exigirá que se desmonte, una o varias de las ruedas, para poder verificar que no se han usado cojinetes, rodamientos o casquillos metálicos de cualquier tipo).
 - 10.- El diámetro de la rueda no podrá exceder los 40 cm.
 - 11.-La goma o material que rodee la rueda, no debe exceder de 2 cm de espesor.
 - 12.-Los carretones deben disponer de frenos.
 - 13.-En caso de que durante las verificaciones técnicas, se detecte alguna irregularidad, en la construcción del carretón, que no permita a este participar como carretón tradicional de madera, este pasará a la categoría de carretón prototipo.
- Si se utilizan contrapesos, estos serán metálicos y deberán estar sujetos al chasis mediante tornillos.

CATEGORÍA CARRETON PROTOTIPO

- 14.-Se podrán realizar de cualquier forma, tamaño, material y número de plazas. Las ruedas tendrán que ser de madera con diámetro máximo de 40 cm, la goma que rodee la rueda, no debe exceder de 2 cm de espesor, y deberán disponer de frenos.
- Si se utilizan contrapesos, estos serán metálicos y deberán estar sujetos al chasis mediante tornillos.

CATEGORÍA EXHIBICIÓN

- 15.- Se podrán utilizar triciclos, con ruedas de goma, forradas con la correspondiente carcasa de plástico. Además deberán de disponer de frenos en la rueda delantera, en cuanto a las protecciones será obligatorio el uso de pantalón largo, botas o playeras cerradas, camiseta, jersey manga larga y casco.

16.- Se podrán utilizar esqueleto, los cuales deberán disponer de frenos, en cuanto a las protecciones será obligatorio el uso de todas aquellas recomendadas más el casco.

17.- Se podrán utilizar lomboard o skate, con las máximas protecciones y casco.

(Esta categoría al ser exhibición la organización se reserva el derecho de lanzarla en el horario que estime oportuno).

CONDUCTORES, COPILOTOS Y ACOMPAÑANTES

18.- Deberán estar provistos como mínimo de casco reglamentario, pantalón largo, camiseta y jersey manga larga, botas o playeras que cubran todo el pie y guantes, también se admite cualquier otro tipo de protección rodilleras, coderas, etc.

LAS BAJADAS

Entrenamientos

19.- El sábado 17 de septiembre en horario de 16:00 a 17:00 h se habilitará el circuito para realizar una manga de entrenamientos oficiales. Estará terminantemente prohibido realizar entrenamientos los días previos, ya que la carretera estará abierta al tráfico y por lo tanto se estaría expuesto a las faltas correspondientes del código de circulación, expulsando además de la prueba a aquellos carretones que infrinjan esta norma.

La Salida

20.- En el momento de dar la salida, el carretón deberá estar totalmente parado con los frenos del mismo, el piloto estará subido y el copiloto podrá estar bajado. Una vez comience a moverse el carretón, el copiloto podrá empujar.

El Remolque

21.- Después de la bajada del carretón y lo más pronto posible, se enganchará el mismo al coche habilitado por la organización para hacer el remolque lo más ágil posible.

22.- Todos los carretones deberán disponer de una zona de anclaje en la parte delantera y otra en la parte trasera, para la cuerda del remolque, y una cuerda, lo suficientemente resistente para poder ser remolcados, por los vehículos de la organización.

Verificaciones

23.- Todos los carretones deberán estar en el parque de verificaciones a las 13:00 horas del sábado 17 de septiembre, para ser verificados por los jueces de carrera.

Las bajadas

24.- Se realizaran tres bajadas, una de entrenamiento y dos oficiales.

25.- El orden de bajada de la primera manga oficial, se realizará en función del tiempo obtenido en los entrenamientos.

26.- En la segunda manga oficial saldrán en función del tiempo empleado en la primera manga oficial, saliendo primero el peor tiempo.

SEGUROS

27.- La organización dispone del **Seguro obligatorio de responsabilidad civil, pero no dispone de seguro de Accidentes Privado**, por tal motivo, si el participante se accidenta, responderá con la tarjeta de la Seguridad Social o con algún otro seguro privado que el mismo tenga suscrito.

PREMIOS

28.- Para recoger los premios será necesario estar presente en la entrega de trofeos que se celebrará en la zona de megafonía una vez terminada la prueba.

29.- Se otorgará premios en las siguientes categorías.

- 1° 2° Y 3° Mejor tiempo Carretón Tradicional de madera
- 1° 2° Y 3° Mejor tiempo Carretón prototipo.
- Carretón más original

30.- Todo participante por el mero hecho de tomar parte en la prueba, acepta las presentes bases, así mismo la organización de la prueba se reserva el derecho de interpretar, modificar o ampliar cualquiera de las normas descritas en estas bases y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.